

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN 2018/2019

5° VERSIÓN

DERECHOS HUMANOS, DISCAPACIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS

8 DE JUNIO AL 23 DE NOVIEMBRE 2018



FUNDACIÓN HENRY DÚNANAT
AMÉRICA LATINA

Políticas Públicas y Derechos Humanos

SESIÓN PRESENCIAL

6 al 10 de agosto 2018
SANTIAGO DE CHILE

PATROCINAN



Sistema de las Naciones
Unidas en Chile



FORDFOUNDATION



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la
Salud



SENADIS
Ministerio de
Desarrollo Social
Gobierno de Chile



ONG
Inclusiva



INSTITUTO NACIONAL DE
DERECHOS HUMANOS

PRESENTACIÓN

“Con anterioridad la democracia se definía como el poder de la mayoría; ahora sería más adecuado definirla por el respeto a los derechos de las minorías” (Alain Touraine).

En América Latina, las personas con discapacidad tienen una larga historia de marginalización y exclusión. Esta invisibilidad les ha expuesto a una enorme vulnerabilidad. Estadísticas aún escasas y con poca fiabilidad empiezan a surgir y revelan el bajo nivel de calidad de vida de esta población, incluso los bajos niveles de educación reflejan el acceso limitado a los servicios básicos dentro de nuestras sociedades.

El punto de partida para un análisis de políticas públicas con enfoque en derechos y dirigidas a personas con discapacidad es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que fue abierta para la ratificación desde el 2006. Como primer instrumento internacional de derechos humanos en abordar esta materia en particular, la Convención establece importantes principios y obligaciones de los Estados. Incluye un enfoque en derechos civiles y políticos que permite a personas con discapacidad reclamar sus derechos con firmeza.

En este sentido los principios y obligaciones constituyen un fundamento clave para la formulación, implementación y monitoreo de políticas públicas dirigidas a personas con discapacidad. Entre ellos se destacan la no-discriminación, la igualdad de oportunidades y la participación e inclusión de las personas con discapacidad.

Al comparar los modelos de la discapacidad- caritativo/trágico, médico, social y bio-psicosocial- a través de diferentes épocas y contextos se apreciará el significado y las implicaciones de un concepto en evolución y su impacto en el papel del Estado como garante de derechos. Basándonos en la nueva conceptualización de la discapacidad desarrollada en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el acercamiento al tema dentro de este

diplomado se hace a través de la identificación de limitaciones del entorno – condiciones sociales, legales, económicas, políticas y ambientales - que actúan como barreras construidas por la sociedad y que obstaculizan a las personas con discapacidad el pleno ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones respecto a los demás. Igualmente, se apreciará la importancia de datos estadísticos sobre discapacidad para la formulación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas.

Asimismo, el diplomado establece como objetivo afinar nuestra comprensión y pensamiento crítico en cuanto a las diferentes medidas de para garantizar los derechos en diversos ámbitos y sectores, así como en diferentes niveles del Estado. Se considerará específicamente el enfoque a “doble vía” y sus desafíos y oportunidades al incluir la discapacidad dentro de los programas y políticas generales para toda la sociedad.

Apreciar el significado de los conceptos de la participación y de la libertad en cuanto al proyecto de la inclusión social, forma parte integral de este proceso y es de importancia fundamental para el avance de políticas públicas que posibiliten la eliminación de las barreras y las actitudes obstaculizadoras, a través de los ajustes necesarios que garanticen la accesibilidad.

Finalmente, este diplomado otorga las herramientas para que los estudiantes puedan participar en el avance desde una política de integración a una política de inclusión, donde se consideran las características particulares de cada persona, tomando en consideración las singularidades de los diferentes tipos de discapacidad y la especial situación en que viven las mujeres con algún tipo de discapacidad.

PROPUESTA ACÁDEMICA

La articulación derechos humanos, discapacidad y políticas públicas que desarrolla el *Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Discapacidad y Políticas Públicas 2018-2019* responde a la necesidad de asegurar el permanente correlato entre la cultura de los derechos humanos, las políticas públicas y la discapacidad. El diplomado tiene como objetivo fortalecer la protección, promoción y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad a través de políticas públicas, poniendo énfasis en los actuales problemas de desigualdad y exclusión en el acceso a la realización de derechos que los aquejan.

El diplomado es una propuesta innovadora dirigida a formar profesionales de alto nivel en América Latina y el Caribe, que responde a la necesidad de asegurar la permanente consideración de los derechos humanos de las personas con discapacidad, en el momento de formular e implementar políticas públicas; es un esfuerzo por fortalecer las capacidades de las instituciones estatales y de la sociedad civil para instalar el enfoque de la discapacidad en la formulación y operacionalización de políticas públicas, con una perspectiva intersectorial y en base al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

OBJETIVOS

Construir una perspectiva diferente, que articule los conceptos, principios e instrumentos que conciernen al Derecho Internacional de los derechos humanos, como también a los aspectos específicos que constituyen la base del conocimiento sobre la discapacidad y al quehacer de las políticas públicas, con el objeto de re-direccionar las estrategias y políticas dirigidas a personas con discapacidad, dando mayor relevancia a los derechos humanos.

Conocer, analizar y formular propuestas de política pública a las repercusiones que tiene la discapacidad en el ámbito de los derechos humanos, recurriendo a los avances y desarrollos conceptuales e instrumentales que ya existen en cuanto a la formulación de políticas públicas basadas en derechos.

Formar *núcleos de excelencia profesional, capacidades de gestión global y liderazgo democrático*

para la definición de políticas públicas dirigidas a personas con discapacidad basadas en derechos en América Latina y el Caribe, prestando particular atención al conocimiento tanto de los aspectos que conciernen a las dimensiones social y médica de la discapacidad, como de los principios de los derechos económicos, sociales y culturales y a su referencia explícita y operacional en las políticas públicas.

Convocar a los órganos del Estado, especialmente al Poder Ejecutivo y Legislativo de América Latina y el Caribe, a cumplir un rol proactivo y de compromiso efectivo con la construcción de políticas públicas para la discapacidad, cuyos contenidos estén definidos por los principios del Derecho Internacional de los derechos humanos, en particular de los derechos económicos, sociales y culturales.

PROGRAMA Y CONTENIDOS

El programa consta de **725 horas pedagógicas** impartidas en una **modalidad semi-presencial** que se desarrolla en base a cuatro unidades pedagógicas:

UNIDAD I: Formación a distancia
08 de junio al 20 de julio de 2018

UNIDAD II: Sesión presencial
06 al 10 de agosto de 2018

Las personas que hayan cursado la Unidad I (formación a distancia) y la Unidad II (sesión presencial) recibirán un **Certificado de Participación**

que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile.

UNIDAD III: Elaboración de tesina
24 de agosto al 23 de noviembre de 2018

Los/as alumnos/as que realicen y aprueben en forma satisfactoria la tesina recibirán el *Diploma Internacional de Especialización en Derechos*

UNIDAD I: FORMACIÓN A DISTANCIA

Esta unidad **aborda bibliográficamente los principales conceptos y definiciones** que corresponden al marco teórico de la propuesta académica, y desarrolla la **fase preparatoria del taller de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos** (FPT), a través del análisis de *casos de estudio* y de un *caso espejo*. Los/las estudiantes se organizan virtualmente en grupos de trabajo y son orientados por la coordinación académica, inicialmente, mediante una conferencia Skype.

A través de la consulta y estudio de bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del diplomado, se prepara el control de lectura y el trabajo grupal que deberá ser entregado previo a la sesión presencial. Los/as estudiantes cuentan con las herramientas que ofrece la plataforma E-learning <http://plataformadiplomados.funhd.org> y de una biblioteca virtual a la que se puede acceder en el sitio web www.fundacionhenrydunant.org

UNIDAD II: SESIÓN PRESENCIAL

Esta unidad se desarrolla mediante **clases expositivas** y **talleres de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos**, impartidas por un equipo docente con reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos y enfoque de género.

El objetivo es entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en las esferas políticas y administrativas de diseño e implementación de políticas públicas, en base al *estudio de caso* asignado en la etapa de formación a distancia.

Las personas que hayan cursado la Unidad I y la Unidad II recibirán un **certificado de participación** que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile. La sesión presencial tendrá cinco días de duración en jornada completa de nueve horas y treinta minutos con intervalos de almuerzo y café.

UNIDAD III: ELABORACIÓN DE TESINA

Consiste en la elaboración de una breve investigación, cuyo desarrollo debe abordar la incorporación de los contenidos teóricos y metodológicos trabajados en las unidades anteriores. La tesina es un trabajo individual o grupal (máximo tres estudiantes), en el cual se deben analizar desde la perspectiva del enfoque de derecho y del derecho humanitario, políticas públicas ya existentes y/o proponer lineamientos de políticas públicas para situaciones específicas.

Las mejores tesinas, y quienes así lo deseen, podrán ser publicadas en la biblioteca del sitio web de la Fundación y seleccionadas por el comité editorial de la *Revista Solonik*, revista digital de derechos humanos y políticas públicas de la Fundación, que se publica semestralmente.

Las/los estudiantes que realicen y aprueben en forma satisfactoria la tesina recibirán el **Diploma Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Discapacidad y Políticas Públicas 2018-2019**.

UNIDAD IV: PASANTÍA (opcional)

La pasantía tiene como objetivo la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el Diplomado y facilitar la interacción y vínculos de colaboración entre los alumnos/as pasantes y núcleos de profesionales que se desempeñan en distintas instituciones y países en las áreas de Derechos Humanos y Políticas Públicas.

La pasantía comprende: **(i) Preparación de la pasantía**, fase en la que el/la pasante se informa sobre la organización donde realizará la pasantía; conoce y analiza su estrategia y programas y propone el programa de trabajo a realizar durante la pasantía. En esta fase el/la estudiante mantiene contacto con la Fundación Henry Dunant y el/la enlace que la organización receptora designe, y acordará con él/ella los términos de referencia de la pasantía, el programa de trabajo y todos los detalles necesarios para su realización. **(ii) Ejecución de la pasantía**, en la que el/la pasante realizará su programa y elaborará el Informe de Pasantía para su Evaluación por parte de la entidad de realización de la Pasantía y la Fundación Henry Dunant.

Es importante tener en consideración que la Fundación Henry Dunant no financia ningún tipo de gasto que involucre la pasantía.

SESIÓN PRESENCIAL

Registro e inscripción: Santiago de Chile, lunes 06 de agosto 2018, de 08:30 a 08:55 horas

Módulo 1: Derecho Internacional de los derechos humanos y políticas públicas para la discapacidad

- Sistemas Internacionales de protección de los derechos humanos
- Normas internacionales, modelos y visiones de la discapacidad
- Análisis de política pública
- Derecho y acceso a la educación para las personas con discapacidad
- Desarrollo humano, derechos e inclusión

Lunes 06 de agosto

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

Módulo 2: Garantía y titularidad de derechos de la discapacidad

- Garantía, titularidad y operacionalización de los derechos humanos
- Discapacidad, intersectorialidad y pobreza
- Políticas locales de protección y promoción de los derechos de la discapacidad
- Taller de formulación de políticas públicas con enfoque en derechos

Martes 07 de agosto

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

Módulo 3: Hábitat, género como factores de inclusión de la discapacidad

- Derechos de la infancia y discapacidad
- Género y discapacidad
- Derechos Humanos de las personas con discapacidad durante emergencias
- Economía del cuidado: espacios, relaciones y valor
- Taller de formulación de políticas públicas con enfoque en derechos

Miércoles 08 de agosto

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

Módulo 4: Derechos económicos, sociales y culturales enfocados a la discapacidad

- Discapacidad, empleo y derechos laborales
- Políticas para la discapacidad e interculturalidad
- Políticas Públicas de salud y bienestar para la discapacidad
- Hábitat, la accesibilidad como un derecho y una política pública impostergable
- Taller de formulación de políticas públicas con enfoque en derechos

Jueves 09 de agosto

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

Módulo 5: Evaluación y protección: análisis de casos y experiencias de formulación de políticas públicas para la discapacidad

- Información digital y tecnologías de comunicación e inclusión de las personas con discapacidad
- Políticas de protección de la discapacidad contra la vulneración de derechos.
- Presentación de trabajos y evaluación. Entrega de certificados.

Viernes 10 de agosto

Mañana: 09:00 – 12:30 / Tarde: 12:40 – 14:30

Directores/as del Diplomado

Pilar Aguilar
Carlos Kaiser

Docentes*

Alexandro Álvarez, Daniela Andrade, Leonor Cifuentes,
Pedro Correa, Soledad Fernández,
Miguel Ángel Figueroa, Christian Finsterbusch,
Tito Flores, Rodolfo Fortunatti, Marion Garolera,
Daniela González, Pablo González, José Jara,
Carlos Kaiser, Carolina Pérez,
Sebastián Pizarro, Doris Quiñimil, Sandra Rosas,
Magdalena Sepúlveda

Coordinación Académica

Sebastián Hamel

Coordinación Ejecutiva

Equipo
Fundación Henry Dunant

**Sujeto a confirmación*

Valor: US\$1.480 o su equivalente en moneda nacional \$800.000

Se dispondrá de un cupo de becas parciales y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten

Postulación online en www.fundacionhenrydunant.org

Más información: becados@funhd.org | Tel. (56-2) 2205 5179 | California 1892, Providencia, Santiago, Chile